

Al Despacho del señor Juez hoy diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022).



OMAYRA BERNAL VELASQUEZ

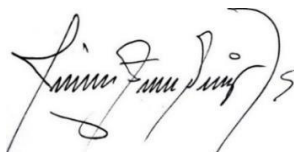
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Puente Nacional, veinte (20) de enero de dos mil veintidós (2022)

La apoderada de la entidad demandante solicita sea decretado el secuestro de la BUSETA, marca NON PLUS ULTRA de placas TDL672, modelo 2012, línea NPU 6-150, color NARANJA VERDE PLATEADO, número de serie: 9F9ALFTK0CN002431, número de motor ZD30021455W, matriculado en la secretaria de tránsito y movilidad del municipio de Cota, Cundinamarca, petición que se torna improcedente como quiera que dentro de las presentes diligencias no se ha efectuado la inmovilización del vehículo objeto de la cautela.

NOTIFÍQUESE



MIGUEL ANGEL MOLINA ESCALANTE

Juez